



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 046/2004
Ordinaria**

Fecha: *Martes, 28/09/2004*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU. 036/2004, CU. 037/2004, CU. 038/2004, CU. 039/2004 y CU. 040/2004.
2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.
3. Consideración, en segunda discusión, del proyecto de Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la UNET y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Colombia. (C.U. 043/2004.7).
4. Consideración de cambios de dedicación personal docente.
5. Consideración sobre modificación presupuestaria No. 46/2004.
6. Consideración sobre reestructuración de Pensum de la carrera de Ingeniería Industrial.
7. Consideración sobre eliminación de materias electivas de estudiantes graduados y graduandos.
8. Consideración sobre caso de los estudiantes Chacón Zambrano, Ramoncito, C.I. 16.228.807 y Núñez Socorro, Noiralith del V., C.I. 16.109.404
9. Consideración sobre autorización para la compra manual de libros para los cursos de formación permanente.
10. Puntos varios

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU. 036/2004, CU. 037/2004, CU. 038/2004, CU. 039/2004 y CU. 040/2004.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo se declaró en cuenta de las actas de las sesiones del Consejo Universitario No. 036/2004, No. 037/2004, No. 038/2004, No. 039/2004 y No. 040/2004; asimismo, acordó un término de quince días, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

Opista



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás autoridades en la presente sesión.

3. Consideración, en segunda discusión, del proyecto de Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la UNET y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Colombia. (C.U. 043/2004.7)

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó, en segunda discusión, el proyecto de Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la UNET y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Colombia, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

4. Consideración de cambios de dedicación personal docente.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 29 del Reglamento de la UNET, aprobó el cambio de dedicación para el siguiente personal docente, a partir del 01 de octubre de 2004:

Nombre	Departamento	Dedicación Actual	Dedicación Propuesta
Jenny Pérez C.I. 12.633.266	Matemática y Física	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Leonardo Pérez C.I. 10.746.686	Matemática y Física	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Diógenes Molina C.I. 8.084.970	Ingeniería Agronómica	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Haydee Peña C.I. 6.437.086	Ingeniería Agronómica	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Hugo Parra C.I. 12.232.448	Ingeniería Electrónica	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Francisco Gamboa C.I. 9.469.762	Ingeniería Industrial	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Jesús Aguilera C.I. 9.163.181	Ingeniería Mecánica	Medio Tiempo	Tiempo Completo
María Pacheco C.I. 9.212.495	Ingeniería Mecánica	Tiempo Convencional	Tiempo Completo
Juan Díaz C.I. 10.164.196	Ingeniería Mecánica	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Jorge Gallanti C.I. 5.659.331	Arquitectura	Medio Tiempo	Tiempo Completo
José Peña C.I. 10.173.150	Ingeniería Industrial	Medio Tiempo	Tiempo Completo
María Chacón C.I. 10.146.062.	Sociales	Tiempo Convencional	Tiempo Completo
Gerardo Delgado C.I. 3.792.827	Ingeniería Mecánica	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Carlos Santos C.I. 10.151.188	Arquitectura	Medio Tiempo	Tiempo Completo

Handwritten signature/initials



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Consideración sobre modificación presupuestaria No. 46/2004.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación presupuestaria No. 46/2004, por un monto de Dos millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos tres bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.569.903,00) en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo.

6. Consideración sobre reestructuración de Pensum de la carrera de Ingeniería Industrial.

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, aprobó la Reestructuración del Pensum de la carrera de Ingeniería Industrial, en los siguientes términos:

Pensum Vigente			Propuesta		
Opción	Optativas Actuales		Asignatura Obligatoria		Prelación Propuesta
	Código	Nombre Asignatura	Código	Nombre Asignatura	
Seguridad	4130	I.- Seguridad Industrial	4460	I.- Seguridad e Higiene Industrial (7 ^{mo} Semestre)	103 U.C.A. +4422
	4054	II.- Higiene Industrial			
	4131	III.- Gerencia Seguridad e Higiene Ind.			
Mercadeo	4036	I.- Estrategia de Mercadeo	4461	III.- Investigación y Desarrollo del Producto (9 ^{no} Semestre)	130 U.C.A. +4171
	4138	II.- Empaquetenia			
	4048	III.- Gerencia de Producto			
Gerencia	4057	I.- Desarrollo Gerencial	4462	II.- Gerencia (8 ^{vo} Semestre)	120 U.C.A. +4121 +4423
	4058	II.- Técnica Gerencial			
	4059	III.- Toma de Decisiones			
Tecnología	2641	I.- Innovación Tecnológica	4463	Electiva: Gestión Tecnológica	120 U.C.A. + 4422
	4050	II.- Gestión Tecnológica			
	4138	III.- Empaquetenia			

7. Consideración sobre eliminación de materias electivas de estudiantes graduados y graduandos.

No hubo materia que tratar.

8. Consideración sobre caso de los estudiantes Chacón Zambrano, Ramoncito, C.I. 16.228.807 y Núñez Socorro, Noiralith del V., C.I. 16.109.404

No hubo materia que tratar.

9. Consideración sobre autorización para la compra manual de libros para los cursos de formación permanente.

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la compra por adjudicación directa de los Libros de Inglés para los Cursos de Formación Permanente del Decanato de Extensión, con las empresas Mensana, C.A. (proveedor de libros de inglés para adultos y adolescentes) y

guitz

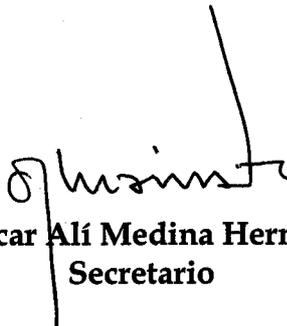


UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Representaciones Read Book (proveedores de libros de inglés para niños) en virtud de ser únicos proveedores.

10. Puntos varios.
Puntos informativos.


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario



LCCD/mb